

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Servicio de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición de seis microbuses.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un nuevo concurso para la adquisición de seis microbuses, al precio límite máximo por unidad de 390.000 pesetas, por haber quedado desierto el celebrado el día 16 de abril de 1964.

Este nuevo concurso se celebrará en Madrid en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército (calle de Alcalá, 51), a las once horas, y a los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los nuevos pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los fabricantes nacionales o a sus representantes legalmente autorizados, y de ser presentadas por apoderados, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número teléfono con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio, como representante legal o como apoderado de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso número 1/64, para la adquisición de seis microbuses, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas por unidad.

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1964.—3.651-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de paja puenso.

A las diez horas del día 21 de julio de 1964, se reunirá esta Junta en el salón de la misma, Gobierno Militar, para proceder a la adquisición por subasta urgente de paja puenso, en la cantidad y precio que se indica, para el Establecimiento que se expresa:

Paja puenso: Para el Depósito de Intendencia de Málaga. 1.000 Qm., a 185 pesetas Qm.

Proposiciones en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de seis pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al ilustrísimo señor Presidente.

Caso de dos proposiciones iguales, se licitarán por pujas a la llana.

Pliego de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en el Establecimiento citado, Almacén Regional de Intendencia de Granada y Secretaría de esta Junta.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Granada, 27 de junio de 1964.—3.729-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso para la realización de obras de habilitación y acondicionamiento de la motolancha «Sacre», surta en el puerto de Málaga.

Se convoca concurso público para la realización de obras de habilitación y acondicionamiento de la motolancha «Sacre», surta en el puerto de Málaga.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se encuentran a disposición de los interesados en las Secretarías de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, número 4, Madrid, y en las Secretarías de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Tarragona, Valencia, Málaga, Bilbao y en las Subdelegaciones de Hacienda de Gijón y Vigo.

Este concurso se celebrará el día veintinueve (29) de julio de 1964, a las trece horas treinta minutos.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre. 3.714-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncian terceras subastas para la enajenación de los lotes que se citan.

Este Servicio convoca las tres terceras subastas siguientes:

Primer lote.—Enajenación del material inútil del Almacén Marítimo de Barcelona, incluido un motor marca «Hendy», de 265 HP. Tipo actual de tasación: pesetas 457.446,96.

Segundo lote.—Enajenación de la motolancha «Vega». Tipo actual de tasación: 456.000 pesetas.

Tercer lote.—Enajenación de la embarcación «B-2». Tipo actual de tasación: 60.000 pesetas.

Estas tres terceras subastas, se celebrarán en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, número 4, Madrid, el día 29 de julio de 1964, a las doce, doce treinta y trece horas, respectivamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Secretarías de la Inspección General del Servicio, en la de la Delegación de Hacienda de Barcelona y en las Oficinas del Servicio de Algeciras.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre. 3.713-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia convocatoria de permuta de viviendas.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) convoca y solicita ofertas de cuantas personas físicas y jurídicas deseen concurrir a la permuta del solar y edificio en construcción de su propiedad sito en esta capital, zona residencial del Stadium Bernabéu, por su equivalente económico en un grupo de viviendas de tipo social, construidas o por construir, enclavadas en zonas o barrios cuyas superficies sean más económicas.

Las características del inmueble propiedad de la RENFE son las siguientes:

Manzana delimitada por las calles Padre Damián, Manuel de Falla, Doctor Fleming y Profesor Waksman, de Madrid.

Superficie útil, 5.075,57 metros cuadrados.

Forma un rectángulo cuyos lados Norte y Sur (calles Profesor Waksman y Manuel de Falla) tienen una longitud de 90,70 metros y los lados E. y O. (calles Padre Damián y Doctor Fleming), 55,96 metros.

Las bases reguladoras, titulación y restante documentación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los interesados y pueden examinarse en las oficinas de la RENFE, Dirección de Estudios y Planificación, Torre de Madrid, plaza de España, cualquier día laborable entre las ocho y las catorce horas.

El plazo de admisión de ofertas se cerrará a las doce horas del día 28 del actual, verificándose la apertura de pliegos en acto público a la misma hora del día siguiente.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Director general, Carlos Roa.—4.844-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de las obras de comedores, cocinas y servicios en el edificio de la Universidad «Menéndez Pelayo», de Santander.

Por Orden ministerial de 11 de junio actual se ha aprobado el proyecto de obras de comedores, cocinas y servicios de la Universidad «Menéndez Pelayo», de Santander.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de julio próximo a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Departamento.

A este efecto, a partir del día 25 de junio actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio próximo a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento nueve mil trescientas veintitrés pesetas con sesenta y tres céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cinco millones cuatrocientas sesenta y seis mil ciento ochenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.718-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta de las obras de construcción de pabellón anejo a la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.

Por Orden ministerial de 11 de junio actual se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de pabellón anejo a la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de julio próximo, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la Subsecretaría del Departamento.

A este efecto, a partir del día 25 de junio actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ochenta y cuatro mil doscientas treinta y seis pesetas con cuarenta y siete céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cuatro millones doscientas once mil ochocientas veintitrés pesetas con ochenta y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.717-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

Por Orden ministerial de 11 de junio de 1964 se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de julio próximo a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 25 de junio actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio próximo a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de setenta y ocho mil setecientos dieciocho pesetas con setenta y tres céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de tres millones novecientas treinta y cinco mil novecientas treinta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, de

número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—3.716-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña, carbón mineral y carbón vegetal.

El día 4 de agosto, a las once horas, se reunirá esta Junta en el despacho del excelentísimo señor Presidente, sito en el Grupo Central de Automovilismo de Getafe (Madrid), para la adquisición por subasta pública de leña, carbón mineral y carbón vegetal con destino a calefacción guardias y cantones (expediente número 0-1-3-35/1964) con arreglo a las siguientes distribuciones:

Almacenes del Parque Regional de Intendencia (Getafe), puesta sobre almacén Madrid, 330 Tm. carbón mineral.

Almacenes del Parque Regional de Intendencia (Getafe), 45 Tm. leña.

Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 12 Tm. leña.

Depósito de Intendencia de Badajoz, 9 Tm. leña.

Depósito de Intendencia de Salamanca, 5 Tm. carbón vegetal.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y particulares, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los señores posibles oferentes en la Jefatura del Grupo Central de Automovilismo (Getafe), en los Almacenes del Parque Central de Intendencia, en los Depósitos citados y en las oficinas de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea Central, calle Quintana, número 7 (Madrid).

El importe de los gastos de anuncio, se prorratea entre los adjudicatarios.

Getafe, 1 de junio de 1964.—El Coronel Presidente, P. O., El Capitán Secretario.—5.267-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas, mobiliario y enseres).

El día 14 de julio próximo, a las diez horas, se celebrará subasta para la enajenación del material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en los ta-

blones de anuncio de este Organismo, calle de Almagro, 33.

La subasta se celebrará por pliego cerrado.

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Secretario del Tribunal.—3.715-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de un ascensor en la Casa Sindical Provincial de Almería.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de un ascensor en la Casa Sindical Provincial de Almería, cuyo presupuesto de contrata asciende a 327.070,11 pesetas, importando la fianza provisional 6.541,40 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Almería y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, número 18 y 20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.662-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 280 viviendas subvencionadas y urbanización en Alcalá de Henares (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S., convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 280 viviendas subvencionadas y urbanización en Alcalá de Henares (Madrid), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962 y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por los Arquitectos don Antonio Roca y don Angel Cadarso, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y un millones setecientos cuarenta y un mil ochenta y cuatro pesetas (41.741.084) y ochenta y ocho (88) céntimos y la fianza provisional a ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos veintidós (834.821) pesetas y setenta (70) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15.ª, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial

de Madrid a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.661-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Teruel.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S., convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Teruel, acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962 y Decreto-ley número 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Arturo Esparza Gaspar y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones cuatrocientas treinta y siete mil ochocientos setenta y tres pesetas (5.437.873) y cuarenta y cinco (45) céntimos, y la fianza provisional a ciento ochenta y siete mil setecientos cincuenta y siete (108.757) pesetas y cuarenta y seis (46) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Teruel o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15.ª, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Teruel a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Teruel (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.663-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario metálico.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Provincial, sito en Vigo (Pontevedra), avenida de García Barbón, núm. 65.

El pliego de condiciones al que va unida la relación y características del mobiliario habrá de solicitarse en dicha Delegación Provincial.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del decimoquinto día hábil al que esta convocado-

ria se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de junio de 1964.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P., Severino Recondo Estévez.—3.683-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acopios de piedra machacada y gravilla en los kilómetros 11 al 15 del camino vecinal de Villena a la carretera de Yecla a Pinoso por el puerto» y «Riego asfáltico de los kilómetros 11, 12 y 500 metros del 13 de dicho camino», conjuntamente.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acopios de piedra machacada y gravilla en los kilómetros 11 al 15 del camino vecinal de Villena a la carretera de Yecla a Pinoso por el puerto» y «Riego asfáltico de los kilómetros 11, 12 y 500 metros del 13 de dicho camino», conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 789.141,10 pesetas
Plazo de ejecución: Seis meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 23.674,23 pesetas.
Garantía definitiva: Seis por ciento del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de junio de 1964.—El Presidente, Alejo Borrmali González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.656-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Huelva anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial», bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Tipo de licitación: Treinta y un millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos (31.869.674,94).

Segunda.—Plazo de ejecución: Dos años.

Tercera.—Examen de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y restante documentación podrán ser examinados por los interesados en el Negociado de Vías y Construcciones de la excelentísima Diputación Provincial, Gran Vía, de esta capital, durante las horas de diez a trece, hasta el día anterior hábil al de la presentación de proposiciones.

Cuarta.—Fianza provisional: Cuatrocientas tres mil setecientas pesetas (403.700).

Quinta.—Fianza definitiva: Seis por ciento (6 por 100) hasta el límite de un millón de pesetas; cuatro por ciento (4 por 100), por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar cinco millones; tres por ciento (3 por 100), por la cantidad de diez millones, y del dos por ciento (2 por 100), en lo que rebasa la cifra de diez millones, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación. Esta fianza deberá completarse en los casos de circunstancias prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones extendidas en la forma prevenida en el artículo nueve del pliego de condiciones económico-administrativas y con la documentación que en el mismo se señala, deberán ser entregadas en el Negociado de Vías y Construcciones anteriormente citado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

Séptima.—Apertura de pliegos: a) Primer período: La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en calle Gran Vía, 11.

b) Segundo período: La apertura de los pliegos de oferta económica tendrá lugar el día que se señale en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el mismo anuncio que se haya hecho público el resultado del primer período de licitación.

Octava.—Modelo de proposición económica:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial», en Huelva, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número), aceptando en forma solemne y expresa cuanto se previene en el pliego de condiciones económico-administrativas por el que el citado y presente concurso-subasta se rige.

(Huelva, de de 1964).

Huelva, 22 de junio de 1964.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario, Guillermo Alvarez Profongo.—3.615-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de los terrenos que se mencionan.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público a tenor de las siguientes bases fundamentales:

1. Es objeto del concurso la adquisición de terrenos de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados desti-

nados a la construcción de un Centro Parque del Servicio de Conservación de vías provinciales en cada uno de los siguientes lugares de la provincia: Llanes, Serín, Pola de Lena, Salinas, Pravia, Navia, Vegadeo y Cangas del Narcea.

2. Dada la indole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue como consecuencia del mismo lo será a perpetuidad y, en su caso, la entrega de los terrenos, así como el pago del precio, se realizarán en el momento del otorgamiento de la escritura correspondiente.

3. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial.

4. La garantía provisional asciende a 15.000 pesetas para cada uno de los terrenos que se ofertan.

5. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de años, estado profesión, con domicilio en, calle, enterado del concurso convocado por la Diputación de Oviedo según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, correspondientes, respectivamente, a los días para la adquisición de terrenos con objeto de construir sobre ellos los Centros Parque previstos en la nueva organización del Servicio de Conservación de vías provinciales, ofrece la finca de su propiedad sita en, con una superficie de metros cuadrados y que linda: Norte,; Sur,; Este, y Oeste,

La finca descrita cumple las condiciones exigidas en el pliego de las del concurso, según los pliegos que le sirven de base, y pide como precio de la finca ofrecida en venta la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

6. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día inmediato siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

8. Para el pago del importe de los terrenos objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto. Asimismo, se hace constar el cumplimiento del párrafo 3 del artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oviedo, 2 de junio de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—4.682-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la subasta para la enajenación de solares resultantes de la urbanización de los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños.

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 29 del pasado mes de junio y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 del mismo mes, para la enajenación en subasta pública de solares resultantes de la urbanización de los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños, se hace constar que la apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Oviedo, 1 de julio de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—4.828-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales que se mencionan.

Objeto de la subasta: Enajenación de los productos forestales en pie del rodal número 9, lote dos del monte Icasta-Sollube, sito en Arrieta.

Tipo: 544.441,89 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 10.888,83 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de la presentación de pliegos de proposición: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones en el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos forestales en pie del rodal número 9, lote dos, del monte patrimonial Icasta-Sollube, sito en Arrieta, ofrezco por el mismo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hago constar que me encuentro en posesión del certificado profesional.

..... de de 1964.

Firma del proponente.

Bilbao, 24 de junio de 1964.—El Presidente.—4.716-C.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de catorce escuelas unitarias en el punto de El Casal y para la zona de Gallarta-Sanfuentes, de este término municipal.

1. Objeto del concurso-subasta. Adjudicación de las obras de construcción de catorce escuelas unitarias.

2. Tipo. Siete millones ciento noventa y un mil ochocientos seis pesetas y veinticinco céntimos (7.191.806,25).

3. Duración de las obras. Quince meses. Garantía. Seis meses.

4. Garantía provisional. 1,50 por 100 del importe del presupuesto, elevándose la definitiva al 3 por 100 del mismo.

5. Consignación. Existen disponibilidades suficientes para atender al pago de las obras objeto de este concurso-subasta, que se efectuará mediante certificaciones de obra.

6. Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y a cuanto determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para el concurso-subasta, se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura de plicas. La apertura de plicas se realizará en esta Casa Consisto-

rial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina la admisión de proposiciones que queda señalada en el párrafo anterior.

8. Exposición del expediente. El proyecto completo de la obra y los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, en los días y horas hábiles de oficina, durante el expresado plazo de admisión de proposiciones.

9. Las proposiciones se presentarán acompañadas del recibo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, acompañándose también en sobre aparte, las referencias técnicas y económicas que se consideren oportunas.

10. Adjudicación provisional y definitiva. La adjudicación provisional se realizará en el mismo acto de apertura de proposiciones y la definitiva será acordada por la Corporación municipal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de catorce escuelas unitarias en el punto de El Casal, para la zona Gallarta-Sanfuentes, de este término municipal de Abanto y Ciérvana, y enterado asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas de dicho concurso-subasta, se comprometo a realizar los trabajos indicados con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que implica un alza o baja (indíquese lo que proceda) del por ciento en relación con el tipo de subasta. También se comprometo a pagar a los obreros los jornales legales por jornada ordinaria y extraordinaria y al cumplimiento de toda legislación social y de trabajo protectora de la industria nacional.

(Fecha y firma).

Abanto y Ciérvana a 16 de junio de 1964.—El Alcalde Presidente, Francisco Garaygordocil.—3.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz referente al concurso para la adquisición de un vehículo a motor destinado al servicio de recogida de basuras.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de junio de 1964 publica anuncio para adquirir por concurso «Un vehículo a motor destinado al servicio de recogida de basuras», para carga útil de 1.500 kilos como mínimo, motor Diesel y caja basculante mediante mecanismo hidráulico accionado con el motor. El pliego puede examinarse en Secretaría.

El precio se determinará por los oferentes.

La fianza provisional será de 8.000 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

Se admitirán proposiciones durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Se abrirán los pliegos a las once treinta horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se redactarán conforme al modelo inserto, reintegradas con timbres del Estado y Municipal de 6 pesetas, y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio como presentante de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para la

adquisición de «Un vehículo a motor con destino al servicio municipal de recogida domiciliar de basuras», acepta todas ellas, y se ofrece a efectuar la venta al Ayuntamiento en las condiciones siguientes, que recoge el contenido de la base primera.

(Enumerarlas a continuación). (Fecha y firma).

Alcañiz, 22 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo que determina el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a pública subasta las obras de ampliación de pavimentación de varias calles de esta localidad, bajo el tipo de tasación de quinientas veintinueve mil ciento treinta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos (521.139,86 pesetas).

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sean veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, y un miembro de la misma.

Podrán tomar parte en esta subasta todas las personas comprendidas en el artículo tercero del mentado Reglamento de Contratación Municipal que no se hallen incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado si lo desean, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta y reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días laborables, hasta las doce horas del día anterior señalado para la celebración de la subasta, acompañando en el mismo sobre el resguardo de haber constituido en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 15.000 pesetas como fianza provisional para tomar parte en la subasta, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación; también acompañarán a la proposición una declaración jurada en la que conste no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.

En sobre aparte acompañarán documento nacional de identidad, certificado de empresa y el último recibo de estar al corriente en Seguros Sociales.

La fianza definitiva se elevará al 5 por 100 con arreglo a dicho precepto, más la complementaria caso de rebaje de la obra que corresponda. Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de tasación o bien mejorarle con rebaja, consignando cantidad concreta.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de Derechos Reales a la Hacienda, anuncios, reintegros de expediente, escritura y todos cuantos más gastos se deriven por objeto de la misma.

Las obras serán ejecutadas con arreglo al plano, Memoria, proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados ambos por la Corporación, y cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y fecha, para las obras de ampliación de pavimentación de varias calles del pueblo de Bayubas de Abajo (Soria), se compromete a la ejecución de las mismas por el precio de pesetas y a cumplir las cláusulas previstas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Bayubas de Abajo, de de 1964.
El licitador

Bayubas de Abajo, 20 de junio de 1964.
El Alcalde, Melitón Sanz.—4.715-C.

Resolución del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se cita.

Habiendo resultado desiertas las dos subastas convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo último, se convoca nueva subasta por el tipo de pesetas 833.677,67, complementándose este anuncio con el publicado en el diario oficial antes citado, del que sólo sufre variación, a más del tipo, la garantía provisional, que queda fijada en 25.010,33 pesetas, y la definitiva, en 50.020,66 pesetas.

En razón de urgencia, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Es-

tado», y de resultar desierta se intentará segunda subasta a los cuatro días del en que debió celebrarse la primera.

Los gastos de anuncio y demás legales serán de cuenta del rematante.

Constantina a 2 de julio de 1964.—El Alcalde.—3.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarambroz por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles del General Mina y Cardenal Cisneros.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de las calles del General Mina y Cardenal Cisneros.

Tipo: 184.873,96 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja, cuyas obras se realizarán con arreglo al proyecto y condiciones respectivas del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación definitiva, hasta que se devuelva la fianza definitiva al mismo, realizándose los trabajos hasta el 25 de noviembre del corriente año como máximo, pagándose mediante certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Ingeniero Director de las obras.

Garantía provisional y definitiva: La primera asciende a 5.500 pesetas y la segunda a 11.000 pesetas, las cuales se constituirán en la caja municipal, en la General de Depósitos y en sus sucursales.

Plazo, lugar y horas de presentación de

pliegos: De diez a catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, al siguiente día laboral al en que se cumplan los veinte días hábiles mencionados, a las doce horas.

La subasta que se anuncia no precisa ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la, de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964, examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles del General Mina y Cardenal Cisneros, de Mazarambroz, se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas y acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de empresa y responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mazarambroz, 10 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.568-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando y Defraudación****MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo, se notifica a don José R. Madrazo, cuyo último domicilio conocido era en Fortaleza, 154, en San Juan de Puerto Rico, inculcado en el expediente número 331/64, instruido por aprehensión de automóvil Peugeot, 812 TTC-64, que a las diez treinta horas del día 8 de julio de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—5.285-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo, se notifica a don Fernando Arija Martín-Grande, cuyo último domicilio conocido era en Alcira (Valencia), inculcado en

el expediente número 265/63, instruido por aprehensión de perfumería diversa, que a las diez treinta horas del día 8 de julio de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—5.286-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Bulnes Pérez, que últimamente lo tuvo en Sevilla (calle de Atienza, número 24), por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 9 de julio de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 36/64, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca, por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de

Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta más de cinco años en el ejercicio de su profesión, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 8, debe presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 25 de junio de 1964.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidai.—5.247-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**Universidades****OVIEDO****Secretaría General****Extravío de título de licencia en Derecho**

Don Joaquín Guillermo Hevia García, natural de Gijón, provincia de Oviedo, solicita duplicado del título de licenciado en Derecho, que le había sido expe-